CALENDARIO PROGRAMACIÓN 2024-2025

POR EL CUIDADO DE LA CASA COMÚN



Más que tres letras





Colegio Diocesano «Santa Cruz»

Avda. de Burgos, 3 19005 GUADALAJARA Tel. 949 22 00 61

www.colegiosantacruz.org E-mail: direccion@colegiosantacruz.org

Otros e-mail en pag. 34



Por el cuidado de la casa común PAZ, MÁS QUE TRES LETRAS

Bienaventurados los que trabajan por la paz porque ellos serán llamados hijos de Dios. Mt. 5.9

Queridos alumnos y padres:

Hemos avanzado ya el primer trimestre de este curso 2024-25. Este Calendario-Programación es el resumen de la organización y actividades de este curso 2024-25.

Vivimos el segundo curso de la trilogía "Por el cuidado de la casa común" nacida de la invitación del papa Francisco en el compromiso por nuestro planeta, nuestro mundo.

Es nuestra responsabilidad hacer de nuestro mundo la casa y hogar común para toda la humanidad, dejar el mundo mejor que lo hemos encontrado.

Sentimos la urgencia de comprometernos en el trabajo por la paz en un tiempo en que explosionan los conflictos, se enquistan y perduran las hostilidades, se recrudecen las guerras en nuestra Europa y en todo el mundo.

También se dejan sentir los problemas de convivencia en la vida escolar de nuestro colegio, de nuestro ambiente. "Bienaventurados los que trabajan por la paz, porque ellos serán llamados hijos de Dios".

Al escribir esta presentación resuenan los cantos y deseos de paz de los ángeles en Belén por el nacimiento del Jesús, el Príncipe de la Paz. Hoy en esa tierra, donde nace Jesús, no hay paz, sino una devastadora y cruel guerra. Es necesario y urgente orar y trabajar por la paz.

Con la celebración de esta Navidad del año **2025 iniciamos un año santo** para recordar y acoger con más cariño y fe Jesucristo, el salvador, el Dios que está con nosotros cada día. Su presencia es cimiento de una Esperanza fundada en el amor de nuestro Padre Dios. La Esperanza que nace de nuestra relación con Dios no defrauda, y nos compromete para trabajar con Él y la fuerza de su Espíritu Santo en la construcción de la convivencia en armonía y en paz.

La paz, como dijo el Papa Francisco a los niños, es un "producto artesanal"; se construye cada día con nuestro trabajo, con nuestra vida, con nuestro amor, con nuestra cercanía, con nuestro querernos mutuamente.

"El auténtico constructor de la paz es el que da el primer paso hacia el otro. Y esto no es debilidad, sino fuerza, la fuerza de la paz" (Papa Francisco)

iFeliz y santo año jubilar 2025!



1. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

MISIÓN

El Colegio Diocesano "Santa Cruz" se ubica en la actualidad a través de la Fundación Diocesana de Enseñanza "San Marciano José", en la diócesis de Sigüenza-Guadalajara.

Somos un centro educativo cristiano, que tiene como misión fundamental ofrecer una educación integral, conforme al humanismo cristiano que se alimenta del Evangelio de Jesucristo.

En consecuencia, atiende las necesidades e intereses educativos principales de su entorno, impartiendo clase desde Educación Infantil hasta Educación Secundaria Obligatoria.

La educación integral del alumno abarcará las diferentes dimensiones del ser humano:

Dimensión religiosa- trascendente

Ofrece a los alumnos un Plan de formación en la fe cristiana católica, que educa de acuerdo a una concepción cristiana, favorece y propicia la síntesis y la coherencia entre fe y cultura, y estimula un espíritu crítico y solidario en los alumnos.

Dimensión educadora de la persona

Opta por una educación integral que busca el desarrollo armónico de los alumnos como personas, potenciando sus capacidades intelectuales, sus cualidades físicas, su madurez afectiva y su dimensión social.

Formación e instrucción

El Colegio Diocesano Santa Cruz se propone trabajar una enseñanza que prepare a sus alumnos a incorporarse con éxito a los estudios de nivel superior y al mundo laboral, ofreciendo una educación de calidad que potencia los valores humanos fundamentales.

Este colegio se compromete en el desarrollo de un sistema de gestión de procesos que contribuya a la mejora continua de la calidad educativa del centro.

Dimensión relacional

El Colegio Diocesano Santa Cruz fomenta la apertura hacia los demás y hacia los problemas de nuestro mundo, despertando el deseo de trabajar por la paz, el amor y la justicia.

Estimula la presencia renovadora en la sociedad para conseguir que sea más humana y justa.

Se siente solidario con todos los centros educativos en la tarea de servir a la sociedad y en el proceso de mejora que nos exige nuestra misión.



VISIÓN

En línea con los principios de la Misión, el Colegio Diocesano "Santa Cruz", orientará su actuación en los próximos 4 años a la consecución de los siguientes objetivos:

Respecto a los ALUMNOS:

- Mantener un clima de responsabilidad, trabajo y convivencia, tratando de atender e integrar a todos los alumnos en sus necesidades educativas propias.
- Promover el Programa de Plurilingüismo en el Centro.
- Ofertar a los alumnos un plan de formación en la fe cristiana que nace del Evangelio de Jesús, y que pueda favorecer la opción personal de vida y la síntesis fe-cultura.
- Mantener un grado de instrucción y educación de calidad apoyada en el uso de las nuevas tecnologías y metodologías.

Respecto a las FAMILIAS:

- Mantener una buena comunicación con familias y aumentar su participación en las actividades organizadas por el centro.
- Generar confianza en las familias y la sociedad desde el compromiso de todos en la tarea educativa.
- Mantener el alto grado de satisfacción y seguridad que las familias tienen sobre la calidad de la educación que damos a sus hijos.

Respecto al PERSONAL:

- Impulsar la actualización y formación continua del profesorado y del personal, expresión de su compromiso con el proyecto de la Fundación Diocesana de Enseñanza SMJ.
- Promover la utilización de técnicas metodológicas creativas y eficaces.
- Propiciar el crecimiento en la vivencia de los valores trascendentes del Carácter propio y del Proyecto Educativo.
- Fomentar el trabajo en equipo, la coordinación y la comunicación eficaz.
- Fomentar y valorar la implicación del personal del Centro, en la creación de un ambiente integrador, comprometido, creativo e ilusionante.

Respecto a la COMUNIDAD Y EL ENTORNO:

- Crear una buena visibilidad externa, aumentando la presencia del centro en las redes sociales.
- Estimular un espíritu solidario, crítico y de apertura hacia los demás y hacia los problemas de nuestro mundo.



- Fomentar las relaciones sociales y de convivencia para favorecer la integración en nuestra sociedad en el trabajo por la paz, la convivencia y la justicia.
- Colaboración con las instituciones, grupos, asociaciones, familias,... para que el colegio sea un espacio abierto a la comunidad.

Respecto al CENTRO:

- Mantener y mejorar las infraestructuras e instalaciones del Colegio.
- Garantizar la Gestión de Calidad mediante la Certificación según la Norma UNE-EN-ISO 9001:2015.

VALORES

- Proyecto educativo de la Fundación SMJ para los colegios diocesanos.
- Plan de Pastoral para el crecimiento en la fe, la solidaridad y la ayuda a los demás.
- Cercanía: buen ambiente entre todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- Eficacia: Claustro de Profesores en sintonía con el ideario creyente del Centro, responsable, cualificado y con vocación de compromiso y servicio.
- Educación personalizada: asegurando la igualdad de oportunidades para todos nuestros alumnos y exigiendo a cada uno en función de sus posibilidades.
- Responsabilidad en el desarrollo de la acción docente y la acción tutorial
- Compromiso con la mejora continua como instrumento para garantizar la gestión de la calidad en todas nuestras actuaciones.
- Trabajo en equipo del Equipo Directivo, profesores, alumnos, familias y PAS.



2. LÍNEAS ESTRATÉGICAS, OBJETIVOS Y ACCIONES

LÍNEA ESTRATÉGICA 1:

Mejorar las estrategias de desarrollo profesional de los profesores sobre las cuestiones pedagógicas, investigación e innovación educativa, competencia digital (PLAN DIGITAL DE CENTRO) y bilingüismo.

OBJETIVO 1: Mejorar las competencias de nuestros alumnos favoreciendo la implantación de nuevas metodologías y programas de innovación educativa. (Plan Digital METODOLOGÍA y ESPACIOS)

ACCIONES 2024-25

- Continuar usando la plataforma TEAMS de comunicación entre profesores y alumnos, con acompañamiento para docentes y familias.
- > Formar al equipo docente sobre nuevas metodologías en el aula según el Proyecto educativo de la Fundación (SMJ).
- Preparar sesiones lectivas con herramientas y dispositivos digitales.
- Uso de un Espacio-aula de trabajo con el material y las herramientas digitales del Grupo de Trabajo de Transformación digital.
- Consolidar un cuadrante para gestión de los espacios y recursos para el uso de tecnologías de aprendizaje digital (TAD).

OBJETIVO 2: Formar al profesorado en competencia digital según el Plan de transformación digital de Centros educativos en Castilla La Mancha. (Plan Digital EVALUACIÓN y HERRAMIENTAS)

ACCIONES 2024-25: Informar al claustro de los objetivos y acciones del Plan Digital de Centro para este curso 2024-25.

- Encuestas para detectar las necesidades de formación y ofertar itinerarios de formación del CRFP y la formación estratégica del Centro.
- > Consolidar el manejo del Cuaderno de Evaluación.
- Pilotaje con un grupo de Secundaria en el entorno de aprendizaje de Educamos.
- > Formación en competencia digital docente-Nivel B1 para el profesorado de nueva incorporación.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2:

Fortalecer la identidad institucional, y mejorar la imagen del colegio y su reconocimiento especialmente en nuestro entorno de Guadalajara.

OBJETIVO 1: Impulsar la presencia del colegio en las redes sociales y en la página web.

ACCIONES 2024-25: Mantener actualizada la nueva la página web del colegio como herramienta de apertura del Centro al exterior.

- Continuar ampliando el banco de fotos de la vida del colegio para su utilización en la información y necesidades del centro.
- Interactuar con mayor frecuencia con las cuentas de los colegios de la Fundación y darnos mayor visibilidad.
- > Continuar realizando publicaciones relevantes de las diferentes etapas mostrando la vida del centro.

OBJETIVO 2: Completar el plan de adaptación y mejora de las infraestructuras e instalaciones.

ACCIONES 2024-25: Mantenimiento continuo de las instalaciones.

> Completar la tramitación y funcionamiento de las placas solares para el autoconsumo.

LINEA ESTRATÉGICA 3:

Incrementar la participación e implicación de las familias en la vida del centro.

OBJETIVO 1: Consolidar cauces de comunicación e información con las familias del Centro.

ACCIONES 2024-25: Informar en tutorías grupales y en la plataforma educativa del Proyecto educativo del Centro.

COLEGIO DIOCESANO "SANTA CRUZ"



- > Enviar presentaciones a las familias de las reuniones grupales on line.
- > Realizar la jornada anual de puertas abiertas para la admisión a nuevas familias.
- Mejorar la información a las familias sobre el ideario y el proyecto educativo del Centro a través de la web y las redes sociales.

OBJETIVO 2: Incrementar la implicación de las familias en la vida del Colegio.

ACCIONES 2024-25: Taller de cuentos en Infantil y actividades complementarias con la presencia y la colaboración de los padres.

- > Continuar con la formación de los padres sobre la plataforma EducamosCLM y otros recursos de participación.
- > Emitir en los canales YouTube algunas celebraciones de los alumnos para que puedan seguirlas las familias.
- Informar de los resultados de las encuestas de satisfacción realizadas en las reuniones de padres.
- Aumentar la implicación y participación de las familias en las celebraciones y eventos del Colegio, abriéndolas a la participación de las familias.
- > Graduación de 6º de Primaria abierta a los padres presencialmente.

LÍNEA ESTRATÉGICA 4:

Fomentar el desarrollo de valores personales y sociales de los alumnos y de la comunidad educativa, con especial atención a las necesidades individuales de los alumnos.

OBJETIVO 1: Crecer en un clima de colaboración, buen ambiente, respeto y de sana convivencia.

ACCIONES 2024-25: Programar charlas de concienciación y sensibilización a través de distintos organismos.

- > Gestión en la tutoría de los conflictos surgidos. Buscar soluciones y meiorar las relaciones desde el respeto.
- > Realización de los decálogos de normas y pautas de convivencia.
- > Encuesta y evaluación con los alumnos de la convivencia y su funcionamiento.
- > Nombrar un delegado de clase en ESO.
- > Creación de la figura del tutor adjunto para facilitar la gestión tutorial y la convivencia con el tutor titular.

OBJETIVO 2: Reencontrarnos con Jesús haciendo vivo el Evangelio en nuestra vida diaria.

ACCIONES 2024-25:

- > Ofrecer un día a la semana un espacio de interioridad y acompañamiento personalizado.
- Informar e invitar a los alumnos de la ESO para impulsar el coro en esa etapa.
- > Diseñar un programa de acciones de voluntariado de acuerdo a las necesidades del entorno.
- Dar a conocer el sentido de la liturgia a través de gestos y símbolos que se utilizan en las celebraciones con la ayuda y el apoyo del profesorado.
- > Hacer moniciones en las celebraciones para explicar el sentido de la liturgia.
- > Organizar una semana vocacional con actividades variadas para todo el colegio.

LÍNEA ESTRATÉGICA 5:

Trabajar en el desarrollo de la creatividad (actitud abierta y una mente curiosa) para una mejor preparación personal y académica de los alumnos en su entorno.

OBJETIVO 1: Mejorar en el alumno la competencia de comunicación oral y escrita y de comprensión de la lengua vehicular, castellano.

ACCIONES 2024-25:

- > Continuar haciendo uso de metodologías activas dentro de las áreas lingüísticas que se imparten en el Centro.
- > Continuar trabajando el Plan de Lectura con la implicación de todos los docentes del Centro.
- > Hacer uso de la biblioteca del Centro y de aula para fomentar así la lectura.

COLEGIO DIOCESANO "SANTA CRUZ"



- > Actualizar el Plan de lectura del Centro.
- > Organizar actividades y certámenes literarios en el Centro (Navidad, día del libro ...).

OBJETIVO 2: Desarrollar en los estudiantes las competencias comunicativas en lengua inglesa a través de la enseñanza del idioma en el marco del plan de bilingüismo del centro.

ACCIONES 2024-25:

- > Fomentar en las familias la implicación y compromiso con la educación bilingüe.
- Incorporar profesor nativo a las clases extraescolares para mejorar la audición y fomentar la comunicación de los alumnos.
- > Incorporar a los alumnos de la etapa de Educación Infantil al programa BEDA Kids.
- Seguir trabajando en la eficacia de las salidas de inmersión lingüísticas con nuevas actividades que propicien, si cabe, más la comunicación en lengua inglesa de los alumnos.
- > Continuar ampliando la competencia lingüística del profesorado con clases en el centro.
- > Solicitar proyectos Erasmus + en nuevas convocatorias.

OBJETIVO 3: Potenciar la educación científica y tecnológica como un eje vertebrador e innovador de los aprendizajes útiles, eficaces y relevantes del s. XXI. (Plan Digital METODOLOGÍA)

ACCIONES 2024-25:

- > Usar las metodologías por proyectos, contenidos digitales, STEAM para promover la curiosidad en los alumnos.
- > Motivar la participación en Robótica extraescolar e introducirla puntual en actividades lectivas.
- > Publicitar cursos y acciones de formación del profesorado en el ámbito científico y tecnológico.
- Jornadas de celebración y sensibilización de la ciencia y tecnología para alumnos y el resto de la comunidad educativa
- > Espacio-aula de trabajo con el material y las herramientas digitales del Grupo de Trabajo de Transformación digital.
- > Desarrollo del Programa Código Escuela 4.0 de la Junta de Castilla la Mancha.

OBJETIVO 4: Desarrollar un perfil humanista en nuestros alumnos en línea con los valores de nuestro carácter propio. **ACCIONES 2024-25:**

- Campañas de sensibilización en la dignidad de todas las personas y en la colaboración y solidaridad. Promover el voluntariado.
- > Desarrollar un proyecto interdisciplinar entre las materias de un departamento.
- Realizar actividades complementarias que giren en torno al patrimonio cultural de nuestra Diócesis Sigüenza-Guadalajara, según calendario.
- > Realizar charlas formativas: ciberseguridad, convivencia, educación afectivo-sexual.
- > Publicitar recursos sobre prevención del suicidio infantil y juvenil.

LÍNEA ESTRATÉGICA 6:

Participación activa de la comunidad educativa en la consecución de los Objetivos de Desarrollo sostenible para hacer del mundo nuestra casa común.

OBJETIVO 1: Educar en el cuidado y uso responsable de los recursos, en hábitos saludables y en el cuidado de la naturaleza.

ACCIONES 2024-25: Reducir el número de documentos en papel.

- > Recordar la norma del cuidado del material común del colegio y del material personal.
- > Participación de los alumnos en las actividades del huerto escolar (composteros, semilleros, plantación, riego, etc.).
- > Participación en el Programa de consumo de frutas, hortalizas y leche.
- > Participación en el programa ECOTIC y otras actividades de reciclaje.
- > Seguir dotando los medios para clasificar y reciclar los residuos del centro.



3. OTRAS INFORMACIONES Y DOCUMENTOS

LEMA CURSO 2024/2025: "PAZ, MÁS QUE TRES LETRAS"

OBJETIVO GENERAL: Crecer en la relación con Dios nuestro Padre, que nos ha regalado nuestro mundo como "la casa común" de todos. Vivir el júbilo por la Encarnación de Jesucristo, que es nuestro modelo y maestro en el compromiso por la justicia y la fraternidad, fundamento de la convivencia en paz. La paz y la convivencia en nuestro colegio nos comprometen para desear ser mejores y para ser respetuosos, querer bien a los demás y pedir y ofertar el perdón en los conflictos.

ACTIVIDADES de PASTORAL 2024-25

	ACTIVIDADES DE PASTURAL 2024-25				
PASTORAL	1º Evaluación	2º Evaluación	3º Evaluación		
Cele- bracio-	Celebración inicial de curso: Infantil y 1º y 2º de primaria. Celebración San Marciano José.	Celebración Miércoles de ceniza.	Celebración de la Luz de Pascua.		
nes	Misa familiar por nuestros difuntos. Celebración de NAVIDAD.		Celebración fiesta de la Cruz.		
			Celebración final de curso.		
Cam- pañas	DOMUND: Concienciación de la campaña. Operación Kilo.	Infancia Misionera. Campaña contra el hambre de Manos Uni- das. Bocata solidario.	Semana vocacional: Sensibilización a la misión.		
Otras activi- dades	Centro de escucha. Oración de la mañana. Encuentro profesores inicio curso. Convivencias alumnos: - Convivencia 3º primaria Convivencia 5º primaria Convivencia 5º primaria Convivencia 6º primaria Convivencia 1º ESO Convivencia 3º ESO Convivencia 3º ESO Convivencia 4º ESO. Día de todos los santos: actividades y/u oración por nuestros difuntos. Oración por la no violencia. Rezar en Adviento. (Ambientación: carteles y coronas por clases) Ambientación navideña, preparación del nacimiento y Concurso de Christmas Navideños. Charlas motivación voluntariado ESO. Visita Casa Nazaret. Voluntariado ESO: recogida juguetes Cáritas. Información y colaboración con padres colaboradores pastoral.	Centro de escucha. Oración de la mañana. Día de la paz. Cuentos solidarios infantil. Oración San José. Cine espiritual. Motivación y ambientación Campaña contra el Hambre. Rezar en Cuaresma. (Ambientación.) Música para reflexionar. Información y colaboración con padres colaboradores pastoral.	Centro de escucha. Oración de la mañana. Festival vocacional Convivencia 2º ESO Fundación Voluntariado Virgen del Amparo 6º primaria. Rezar en Pascua. Oración a María. Ofrenda floral infantil. Ambientación mes de María. Oración fin de curso profesores. Información y colaboración con padres colaboradores pastoral.		



3.2. Colegio Santa Cruz: Colegio bilingüe en Inglés

2.1 COLEGIO BILINGÜE: Sección Específica Bilingüe: INGLÉS

Este curso continuamos en el proyecto de Centro Bilingüe según el modelo y marco legal de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (Decreto 47/2017 de 25 de julio DOCM 31/07/2017)

Programa de Desarrollo lingüístico, los centros docentes que, además del inglés, impartan áreas no lingüísticas en inglés.

- * En Educación Infantil se impartirá en inglés, en cada curso en el marco del currículo globalizado 210 minutos (3,5 horas) semanales, con la distribución diaria que el centro estime conveniente.
- * En Primaria y ESO se imparten, además del inglés, al menos dos áreas no lingüisticas, seleccionadas por el centro. En nuestro caso comenzamos con Educación Plástica (Art), Educación Física (Phisical Education) y Música (Music). Y también un área troncal: Social Science.

Este año está implantado el Programa en Infantil y en Primaria.

El programa nos obliga a un esfuerzo en el ritmo de formación y titulación del profesorado para que pueda impartir las áreas del currículo o su especialidad y la competencia en inglés (al menos un nivel B2 y C1 para ESO). En el colegio funcionan desde hace varios años cursos de inglés para los profesores en varios niveles. Contamos con varias instituciones para el asesoramiento y apoyo.

Se realiza un seguimiento, apoyo y control específico desde la Consejería de Educación, para garantizar una buena implantación y funcionamiento del programa.

El programa se encaja perfectamente con el trabajo y esfuerzo realizado en las extraescolares de inglés, dentro del marco del programa BEDA (Bilingual English Development & Assessment).

2.2 Programa BEDA: INGLÉS

¿Que es el Programa BEDA?

Es un programa flexible que ayuda eficazmente a la mejora de la enseñanza del inglés, siempre en coherencia con la calidad del restos de las enseñanzas y del Proyecto Educativo y valores de tu Colegio.

Está dirigido por Escuelas Católicas de Madrid y Cambridge ESOL.

Consiste en una implantación gradual de la enseñanza bilingüe Español-Inglés en el Colegio reforzando y ampliando determinados aspectos de la vida educativa lingüistica del Currículo y del entorno escolar, a través de:

Un incremento cualitativo y cuantitativo de la enseñanza del Inglés.



- La formación específica del profesorado.
- Evaluación externa con Cambridge ESOL para alumnos, profesores y personal del centro.

Niveles del Programa

La implantación del Programa se hace principalmente en tres etapas, que se van alcanzando según se amplía el nivel de enseñanza del inglés en el Centro.

- 1. Model for the Reinforcement of English (Modelo de Potenciación del Inglés)
- 2. Bilingual Model (Modelo Bilingüe)
- 3. Bilingual Excellence Model (Modelo de Excelencia Bilingüe) <u>NOSOTROS ESTAMOS</u> AQUÍ

En este modelo del Programa BEDA, el Centro tiene ya una experiencia educativa muy amplia en educación bilingüe y una dinámica que integra y desarrolla aspectos que favorecen el bilingüismo.

Participa en diferentes Proyectos Europeos, proyectos de elaboración de materiales didácticos e intercambios con otros centros. El modelo de Excelencia aporta características propias de un Centro con enseñanza bilingüe y un modelo de organización propio que afecta a los diferentes Departamentos y al papel del profesorado.

Examenes Cambridge

Gracias al programa BEDA se realizan en el Centro los prestigiosos exámenes de Cambridge.

Estas pruebas están alineadas con el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCERL) y tienen validez internacional. Pueden presentarse alumnos, profesores y P.A.S. a los siguientes NIVELES:

 YLE (Young Learners English Test= Niveles A1 y A2). Destinados a niños entre 7 y 12 años.

Existen **3 opciones**: **STARTERS**, **MOVERS Y FLYERS**. Tienen como objetivo animarlos y estimularlos en su aprendizaje del inglés.

- **KET (Key English Test = Nivel A2):** Es un examen elemental que evalúa la capacidad para desenvolverse en el inglés hablado y escrito de uso cotidiano.
- **PET (Premiliminary English Test = Nivel B1):** Se centra en el lenguaje escrito y oral de nivel intermedio orientado al entorno académico y laboral.
- FIRST (First Certificate in English = Nivel B2): Es un certificado de nivel intermedio alto que demuestra la capacidad para afrontar con seguridad la comunicación oral y escrita en contextos de carácter profesional y técnico.



- TKT (Teaching Knowledge Test): Diseñado especialmente para profesores. Otorga una base sólida en las áreas principales de conocimiento necesarias para la enseñanza de la lengua inglesa.

3.3. COMUNICACIONES CON EL CENTRO

El Colegio se fundamenta en la libertad de educación. Somos conscientes de que la información es el marco de la libertad y del respeto mutuo. Sin este marco la tarea y acción educativa no son posibles.

Para mejorar es importante la colaboración de todos. Por eso es necesario que se comunique a los responsables correspondientes cuando algo no funciona bien o vemos que algo puede funcionar mejor. Recordamos los instrumentos y formas ordinarias de comunicación.

* La **agenda escolar** es un instrumento imprescindible para la comunicación habitual entre la familia y el colegio. La Agenda es un documento de la vida escolar y como tal debe ser tratada

El alumno debe tener la Agenda siempre junto a él:

- para poder anotar las tareas, informaciones o incidencias de la vida escolar.
- para que el profesor pueda anotar avisos y comunicaciones para los padres
- para que los padres puedan mandar informaciones o comunicaciones a los profesores

Módulo de comunicación de Educamos CLM. Informaremos de las fechas de exámenes, de trabajos escolares y de otras informaciones escolares.

Es importante activar y poner el email y el teléfono móvil en la plataforma para recibir las comunicaciones.

- * Al inicio del curso se adjunta un resumen de la Programación General Anual en el **Calendario Escolar**.
- * A lo largo del año se van a enviar todas las **circulares** que sean necesarias, para informar de los proyectos y de las acciones educativas complementarias. Se colgarán en la página web del Colegio. También en redes sociales.
- * Tendremos dos **reunión de tutoría de grupo**: en octubre y febrero.
- * Tendremos una reuniones, al menos, de tutoría individual en el primer y segundo trimestre. La cita la comunicará el tutor en la Agenda, para poder organizar la entrevista según los ritmos de trabajo y de la vida familiar. Si se considera oportuno se puede solicitar por parte de los padres también a través de la Agenda. Si fuera necesario alguna más, se organizará de común acuerdo entre el tutor y los padres.

Los tutores reciben y realizan las entrevistas en las horas de tutoría fijadas en este Calendario.



Si hubiera alguna causa grave se puede buscar otro momento que vaya bien a todos.

- * La información de la vida escolar se canaliza a través de los **tutores**. Las informaciones o temas relacionados con los otros **profesores** se harán normalmente a través de los tutores o de la Agenda. Si fuera necesario, se concertaría una entrevista personal con el profesor interesado.
- * Cuando el tema sea de carácter general o, a juicio del tutor o de los padres, necesite un tratamiento especial, se trasladará **a Dirección**.

3.4. NORMAS DE CONVIVENCIA Y CORRECCIONES

- 1. Las normas de convivencia del centro se inspiran en los siguientes principios básicos para promover: (Reglamento de Régimen Interno art 7.1)
 - a) El crecimiento integral de la persona.
 - b) Los fines educativos del centro, en desarrollo de su carácter propio y de su proyecto educativo.
 - c) El desarrollo de la comunidad educativa.
 - d) Un buen ambiente educativo y de relación en el centro.
 - e) El respeto a los derechos de todas las personas que participan en la acción educativa.

2. Son normas de convivencia del Centro: (Reglamento de Régimen Interno art 7.2)

- a) El respeto a la integridad física y moral y a los bienes de las personas que forman la comunidad educativa y de aquellas otras personas e instituciones que se relacionan con el centro con ocasión de la realización de actividades y servicios en el mismo.
- b) El respeto a la diversidad y la no discriminación, especialmente en relación con quienes sufran especial vulnerabilidad por su condición de discapacidad o por trastorno del neurodesarrollo.
- c) La corrección en el trato social y el empleo de un lenguaje correcto y adecuado.
- d) El respeto y desarrollo responsable de las distintas funciones de los miembros de la comunidad educativa.
- e) La cooperación en las actividades educativas o convivenciales.
- f) La buena fe y la lealtad en el desarrollo de la vida escolar.
- g) El cuidado en el aseo e imagen personal y la observancia de las normas del centro sobre esta materia.
- h) El cumplimiento de la normativa del centro respecto a la vestimenta.
- i) La actitud positiva ante los avisos y correcciones.
- j) La adecuada utilización del edificio, mobiliario, instalaciones y material del centro,



conforme a su destino y normas de funcionamiento, así como el respeto a la reserva de acceso a determinadas zonas del centro.

- k) El respeto a las normas de organización, convivencia y disciplina del centro.
- En general, el cumplimiento de los deberes que se señalan en la legislación vigente y en el presente Reglamento por parte de los miembros de la comunidad educativa y de cada uno de sus estamentos, especialmente los derivados del carácter propio y del provecto educativo del centro.
- 3. Las normas de convivencia, así como el código ético/manual de conducta del personal que presta servicios en un centro educativo católico, diseñado por la entidad titular del mismo, son de obligado cumplimiento.

3.- ACCIONES CONTRARIAS A LA CONVIVENCIA LEVES Reglamento de Régimen Interno art 7.2 Decreto 3/2008 art 22 y Ley del profesorado

- a) Las faltas injustificadas de asistencia a clase o de puntualidad.
- b) La desconsideración con los otros miembros de la comunidad escolar.
- c) La interrupción del normal desarrollo de las clases.
- d) La alteración del desarrollo normal de las actividades del Centro.
- e) Los actos de indisciplina contra los miembros de la Comunidad escolar.
- f) El deterioro causado intencionadamente de las dependencias del Centro o de su material, o del material de los profesores o cualquier miembro de la comunidad escolar.

4.- NORMAS DEL CENTRO PARA LAS ACCIONES CONTRARIAS LEVES Reglamento de Régimen Interno art 95

- 0) **(RRI art 9.1 b)** Comenzar y terminar la jornada escolar con una oración, tomando el mensaje evangélico como modelo de conducta.
- A) (RRI art 7.2 b y f) El respeto a la integridad física y moral y a los bienes de las personas que forman la Comunidad Educativa y de aquellas otras personas e instituciones que se relacionan con el Centro con ocasión de la realización de las actividades y servicios del mismo.

Respetar al prójimo evitando las agresiones, los ofensas e insultos, tanto de palabra como con actos.

Evitar y no provocar conflictos. Si ocurre algún incidente acudir a lo profesores "Nunca tomarse la justicia por su mano".

No tirar cosas a la calle. No molestar, gritar o insultar a los viandantes.

B) (RRI art 7.2 b) La tolerancia ante la diversidad y la no discriminación.

No burlarse de los compañeros, de sus defectos o errores. Ayudar y colaborar a su integración y bienestar.



Mantener una actitud de comprensión y tolerancia con las limitaciones y fallos de los compañeros. Aceptar las excusas que se nos presentan o piden.

C) (RRI art 7.2 b) La corrección en el trato social, en especial, mediante el empleo de un lenguaje correcto y educado.

Pensar antes de hablar, respetar el turno de palabra y utilizar un tono adecuado a la hora de expresar tus ideas

Usar modos respetuosos, educados y corteses con los profesores y compañeros. No decir tacos, ni palabrotas o motes.

Sentarse en el sitio asignado por el tutor y estar sentados en una posición correcta para no perjudicar la propia salud y para favorecer la atención y el trabajo.

No poner los pies encima de otras sillas o molestando a los compañeros No comer ni beber en clase. No comer chicle.

D) (RRI art 7.2 a) y c) El interés por desarrollar el propio trabajo y función con responsabilidad.

Estudio diario como hábito de trabajo

Ser ordenando y limpio en los trabajos y en la conservación del material propio y del centro

Aprovechar el tiempo en el aula

Levantar la mano en clase para hablar, respetando el turno de palabra.

Trabajar en silencio para no molestar al compañero. No hacer ruidos innecesarios.

No pasar sin permiso material por la clase: típex, bolis, plumieres,...

No tirar ninguna cosas de un lado a otro: gomitas, tizas, tacos, de papel,...

Hay que seguir el ritmo de trabajo de clase. No escribir notas, leer otras cosas, mirar por la ventana.

No molestar a los compañeros hablando o provocando distracciones

No levantarse sin permiso y, si está permitido, levantarse de uno en uno.

Asistir con puntualidad y, en cualquier caso, justificar todas las ausencias y retrasos.

Traer el material de la asignatura, especialmente libros y cuadernos.

Realizar a diario todas las actividades para la clase y para casa.

E) **(RRI art 7.2 d)** El respeto por el trabajo y función de todos los miembros de la Comunidad Educativa.

No utilizar ni traer teléfonos móviles u otros dispositivos electrónicos.

Asistir con puntualidad a las clases y actividades programadas.

No correr, gritar o jugar en el interior del colegio (balones), evitar toda molestia al trabajo de los otros.



Todos salen al patio en tiempo de recreo, nadie se queda en clase sin autorización del tutor

Al subir y bajar por los pasillos ir ordenadamente, sin empujar ni adelantarse y sin hablar, por respeto a los demás compañeros que están trabajando en clase.

F) **(RRI art 7.2 d)** La cooperación en las actividades educativas o convivenciales. Trabajar con aprovechamiento para ayudar al orden y buen desarrollo de las clases. Ser responsable de su formación, su trabajo y los compromisos encomendados. Realizar los encargos y tareas organizativas de grupo encomendadas.

Esforzarse por crecer y superarse continuamente en el aprendizaje y desarrollo personal

Participar puntualmente en las actividades y comprometerse con las necesidades de los compañeros y del centro.

Para abandonar el Centro durante la jornada escolar será necesario la presencia del padre, madre o persona autorizada.

- G) (RRI art 7.2 d) La buena fe y la lealtad en el desarrollo de la vida escolar. Ser sincero y veraz. Informar a los profesores de situaciones de riesgo grave para las personas, bienes o para la acción educadora. No proponer, provocar o realizar juegos peligrosos.
- H) (RRI art 7.2 b) El cuidado en el aseo e imagen personal y la observancia de las normas del Centro sobre la materia

Asistir al Colegio debidamente uniformado y aseado, cuidando la higiene por respeto a los demás y a sí mismo.

- (RRI art 7.2 e) La actitud positiva ante los avisos y correcciones.
 Obedecer a los profesores y seguir sus instrucciones sobre la organización de las actividades y en especial sobre la dinámica didáctica de la clase.
- J) (RRI art 7.2 f) La adecuada utilización del edificio, mobiliario, instalaciones y material del Centro, conforme a su destino y normas de funcionamiento, así como el respeto a la reserva de acceso a determinadas zonas del Centro.

Respetar y cuidar el mobiliario, instalaciones y material del Centro.

Mantener limpia y ordenada la clase y las otras dependencias del Centro. Utilizar las papeleras. Separar para reciclar.

No dar ni recoger nada de otras personas que estén fuera del recinto escolar.

K) En general, el cumplimiento de los deberes que se señalan en la legislación vigente y en el Reglamento de Régimen Interno a los miembros de la comunidad educativa y de cada uno de sus estamentos.



5.- CONDUCTAS GRAVEMENTE PERJUDICIALES A CONVIVENCIA

Reglamente de Régimen Interno art 95 y Decreto 3/2008 art. 23 y Ley del profesorado

a) Los actos de indisciplina que alteren gravemente el desarrollo normal de las actividades del Centro. La interrupción reiterada de las clases y actividades.

Responder incorrectamente (palabras, gestos o tonos), con falta de respeto grave, con insultos, con tono amenazante, o despreciando la autoridad del educador para intervenir, menospreciar la corrección, y especialmente si se hace en público y rompiendo e impidiendo la actividad.

La interrupción reiterada de las clases y actividades educativas

Abandonar el aula sin el premiso del tutor o profesor.

- b) Las injurias u ofensas graves contra otros miembros de la comunidad escolar.
 No decir blasfemias o expresiones irrespetuosas u ofensivas contra instituciones, elementos o personas religiosas.
- c) El acoso o la violencia contra personas y las actuaciones perjudiciales para la salud y la integridad personal de los miembros de la comunidad educativa.

No pelearse, ni usar ningún tipo de violencia. Son especialmente graves las agresiones o peleas en grupo.

No traer navajas u objetos que puedan ser peligrosos para los compañeros.

No traer ni usar bebidas alcohólicas. No fumar, ni traer tabaco. Manejo y uso de drogas o sustancias estupefacientes.

Si utilizan medicinas informar al tutor y firmar el protocolo al efecto.

- d) Las injurias y ofensas, vejaciones o humillaciones, particularmente aquellas que tengan una implicación de género sexual, religiosa, racial o xenófoba, o se realicen contra aquellas personas más vulnerables de la comunidad escolar por sus características personales, económicas, sociales o educativas.
- e) La suplantación de identidad, la falsificación o sustracción de documentos y material académico

Hablar o copiar en los exámenes.

f) El deterioro grave, causado intencionadamente, de las dependencias del Centro, de su material o de los objetos y las pertenencias de los demás miembros de la comunidad educativa.

No pintar o rayar las paredes, las mesas y no hacer incisiones en las mismas Dañar, romper o sustraer las pertenencias ajenas: compañeros, profesores o cualquier miembro de la comunidad.



- g) Exhibir símbolos racistas que inciten a la violencia, o de emblemas que atenten contra la dignidad de las personas y los derechos humanos; así como la manifestación de ideologías que preconicen el empleo de la violencia, la apología de los comportamientos xenófobos o del terrorismo.
 - Traer o utilizar publicaciones o símbolos de carácter racista o xenófobo. Evitar gestos, expresiones que puedan expresar o provocar sentimientos o acciones racistas o xenófobas.
 - h) La reiteración de conductas contrarias a las normas de convivencia en el Centro.
 - i) El incumplimiento de las medidas correctoras impuestas con anterioridad.
 - j) Aquellas que se califiquen como tales por la legislación vigente.

6. Conductas que MENOSCABAN la autoridad del profesorado (Ley 3/2013 y Decreto 13/2013 del profesorado):

- a) La realización de actos que, menoscabando la autoridad del profesorado, perturben, impidan o dificulten el desarrollo normal de las actividades de la clase o del centro. En todo caso, quedarán incluidas las faltas de asistencia a clase o de puntualidad del alumnado que no estén justificadas, y todas aquellas faltas que por su frecuencia y reiteración incidan negativamente en la actividad pedagógica del docente. Quedarán excluidas aquellas faltas no justificadas debidas a situaciones de extrema gravedad social no imputables al propio alumnado.
- b) La desconsideración hacia el profesorado, como autoridad docente.
- c) El incumplimiento reiterado de los alumnos de su deber de trasladar a sus padres o tutores la información relativa a su proceso de enseñanza y aprendizaje facilitada por el profesorado del centro, limitando así la autoridad de los mismos, en los niveles y etapas educativos en que ello fuese responsabilidad directa del alumnado, sin detrimento de la responsabilidad del profesorado en su comunicación con las familias o de las propias familias en su deber de estar informadas del proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado.
- d) El deterioro de propiedades y del material personal del profesorado, así como cualquier otro material, que facilite o utilice el profesorado para desarrollar su actividad docente, causado intencionadamente por el alumnado.

7. Conductas GRAVEMENTE atentatorias de la autoridad del profesorado (Ley 3/2013 y Decreto 13/2013 de autoridad del profesorado):

- a) Los actos de indisciplina de cualquier alumno que supongan un perjuicio al profesorado y alteren gravemente el normal funcionamiento de la clase y de las actividades educativas programadas y desarrolladas por el Claustro.
- b) La interrupción reiterada de las clases y actividades educativas.



- El acoso o violencia contra el profesorado, así como los actos perjudiciales para su salud y su integridad personal, por parte de algún miembro de la comunidad educativa.
 - d) Las injurias u ofensas graves, así como las vejaciones o humillaciones hacia el profesorado, particularmente aquéllas que se realicen en su contra por sus circunstancias personales, económicas, sociales o educativas.
 - e) La suplantación de identidad, la falsificación o sustracción de documentos que estén en el marco de la responsabilidad del profesorado.
 - f) La introducción en el Centro educativo o en el aula de objetos o sustancias peligrosas para la salud y la integridad del profesorado.
 - g) Utilizar y exhibir símbolos o manifestar ideologías en el aula que supongan un menoscabo de la autoridad y dignidad del profesorado, a juicio del mismo.
 - h) El incumplimiento de las medidas correctoras impuestas con anterioridad. Tras la valoración y el análisis de los motivos de tal incumplimiento, podrá agravar o atenuar la consideración de la conducta infractora y, en consecuencia, matizar las medidas correctoras.
 - i) El grave deterioro de propiedades y del material personal del profesorado, así como cualquier otro material, que facilite o utilice el profesorado para desarrollar su actividad docente, causado intencionadamente por el alumnado.

8. Corrección de comportamiento contra la convivencia (RRI Art. 97):

8.1. Alteraciones leves de la convivencia.

Las **alteraciones leves** de la convivencia podrán ser corregidas con las medidas previstas en el Decreto 3/2008 de 8 de enero de 2008, y demás legislación aplicable. No obstante, el Centro podrá corregir dichas alteraciones mediante:

- a) Amonestación privada o pública, verbal o escrita.
- b) Comparecencia inmediata ante el Coordinador de Ciclo, el Coordinador General de Etapa, o el Director Pedagógico.
- c) La restricción de uso de determinados espacios y recursos del centro.
- d) La sustitución del recreo por una actividad alternativa, como la mejora, cuidado y conservación de algún espacio del centro.
- e) El desarrollo de las actividades en un espacio distinto al aula del grupo habitual, bajo el control del profesorado.
- f) Realización de tareas escolares o trabajos específicos en horario no lectivo, por un tiempo limitado y con el conocimiento y la aceptación de los padres o tutores legales del alumno.
- g) Realización de tareas que contribuyan a la mejora de las actividades del Centro.



 h) Realización de tareas dirigidas a reparar el daño causado a las instalaciones o al material del centro o a las pertenencias de otros miembros de la Comunidad Educativa, o a las instalaciones o pertenencias de las personas o instituciones con las que se relacione el Centro.

8.2. Las conductas que menoscaban la autoridad del profesor

Serán corregidas mediante:

- a) La realización de tareas escolares en el centro en el horario no lectivo del alumnado, por un tiempo mínimo de cinco días lectivos.
- b) Suspensión de derecho a participar en las actividades extraescolares o complementarias del centro, por un período mínimo de cinco días lectivos y un máximo de un mes.
- c) Suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases, por un plazo máximo de cinco días lectivos, a contar desde el día en cuya jornada escolar se haya cometido la conducta infractora.
- d) a realización de tareas educativas fuera del centro, con suspensión del derecho de asistencia al mismo, por un plazo mínimo de cinco días lectivos y un máximo de diez días lectivos, con sujeción a lo establecido en el artículo 26.d del Decreto 3/2008, de 8 de enero. El plazo empezará a contarse desde el día en cuya jornada escolar se haya cometido la conducta infractora.

8.3. Conductas gravemente perjudiciales contra la convivencia

Las **alteraciones graves** serán sancionadas con las medidas previstas en **art. 26 del Decreto 3/ 2008**, de 8 de enero de 2008, y demás legislación aplicable para este tipo de conductas. Sin ánimo de exhaustividad estas conductas se especifican en el art. 23 del Decreto 3/2008 y recogidas en el art. 94 del presente Reglamento.

- a) Realización en horario no lectivo de tareas educativas por un periodo superior a una semana e inferior a un mes.
- b) Suspensión de derecho a participar en las actividades extraescolares o complementarias del centro durante un periodo que no podrá ser superior a un mes.
- c) El cambio de grupo o clase.
- d) La realización de tareas educativas fuera del centro, con suspensión temporal de la asistencia al propio centro docente por un periodo que n o podrá ser superior a quince días lectivos, sin que ello comporte la pérdida del derecho a evaluación continua, y sin prejuicio de la obligación de que el alumno o la alumna acuda periódicamente al centro para el control del cumplimiento de la medida correctora.



- e) Restricción de los bienes sustraídos y reparación o asunción de los costes de los daños causados de forma imprudente o intencionada.
- f) Otras medidas: Cambio de Centro por problemas graves de convivencia o por causas que afecten gravemente al normal proceso de escolarización y de aprendizaje.
 El Director propone a la Delegación de Educación y Ciencia, que resolverá, previo informe de la Inspección educativa.

8.4. Las conductas gravemente atentatorias a la autoridad del profesorado.

Serán corregidas mediante:

- a) La realización de tareas educativas en el centro, en horario no lectivo del alumnado, por un tiempo mínimo de diez días lectivos y un máximo de un mes.
- b) La suspensión del derecho del alumnado a participar en determinadas actividades extraescolares o complementarias, que se realicen en el trimestre en el que se ha cometido la falta o en el siguiente trimestre.
- c) El cambio de grupo o clase.
- d) La suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases, por un periodo superior a cinco días lectivos e inferior a un mes, a contar desde el día en cuya jornada escolar se haya cometido la conducta infractora.
- e) La realización de tareas educativas fuera del centro, con suspensión temporal de la asistencia al propio centro docente por un periodo mínimo de diez días lectivos y un máximo de quince días lectivos, con sujeción a lo establecido en el artículo 26.d del Decreto 3/2008, de 8 de enero. El plazo empezará a contar desde el día en cuya jornada escolar se haya cometido la conducta infractora.

Cuando por la gravedad de los hechos cometidos, la presencia del autor en el centro suponga un perjuicio o menoscabo de los derechos y dignidad del profesorado o implique humillación o riesgo de sufrir determinadas patologías para la víctima, resultarán de aplicación, según los casos, las siguientes medidas:

- a) El cambio de centro cuando se trate de alumnado que esté cursando la enseñanza obligatoria.
- b) La pérdida del derecho a la evaluación contínua.
- c) La expulsión del centro cuando se trate de alumnado que curse enseñanzas no obligatorias.

3.5. Programa de reutilización de Libros de Texto

3.5.1 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

Sustituye al anterior Programa de Gratuidad. Se rige por la Orden de 29/06/2012 (DOCM 3 Julio 2012).



Los alumnos de Infantil no son beneficiarios de este programa y deben adquirir los libros por sus propios medios. Para Primaria y ESO se puede solicitar libros de préstamo. Quien no sea beneficiario se costean por cuenta propia. Los alumnos de 1º y 2º de Primaria pueden solicitar una ayuda de la Junta.

Para poder ser beneficiario del programa la orden establece que hay que hacer cada año una solicitud de inscripción por parte de los padres. Si no se hace esta inscripción no se participa en el programa y se ha de costear los libros por su cuenta. Esta solicitud se hace en la forma y tiempo que indica la JCCM.

Se informa puntualmente de las convocatorias. Entre los datos relevantes están los económicos para poder participar en el programa de préstamo. Los datos se refieren a la Renta (IRPF) del año anterior.

3.5.2 Programa del ColegioSanta Cruz.

Para los alumnos que no entren en el programa y que lo deseen, el colegio propone un sistema de uso compartido de los libros gestionado por el centro y que permita disponer de libros todos los años y compartir el coste entre los usuarios. La propuesta queda como sigue:

- 1er usuario (1er curso): 40 % del coste
- 2º usuario (2º curso): 35 % del coste
- 3º usuario (3º curso): 25 % del coste
- 4º usuario (4º curso): 20 % del coste
- 5º usuario (5º curso): 10 % del coste

El ajuste según el funcionamiento, tal vez, nos obligue a modificar éstos porcentajes. Con todo, el plan nos permitirá disponer de libros de texto, de una forma lo más asequible y económica posible.

3.6. COMEDOR y GUARDERÍA

Estos servicios se ofrecen a los alumnos del Centro a lo largo de los 175 días del curso. Los usuarios han de inscribirse en secretaría.

Se puede usar de forma habitual o de forma esporádica (días sueltos más o menos regularmente).

La tarifa mensual para estos servicios y para todas las actividades se establece con el número total de días (175) anuales dividido entre el número de mensualidades (10-8), independientemente de que un mes tenga más días que otro. Por eso no es posible cambiar de uso habitual a esporádico o viceversa si no hay una causa justificada y aprobada por el Director.



GUARDERÍA

La hora de apertura de la guardería es a las 7'30 h. Y para hacer más ajustado a las necesidades se organiza en otro tramo a partir de las 8'30 h. En los dos casos se puede usar la posibilidad de desayunar en el colegio.

Los precios aprobados por la Delegación están recogidos en el apartado numero 9, pág. 30

COMEDOR

Para el uso esporádico del comedor en días sueltos adquirirán en Secretaría los tickets. La comunicación se realizará a primera hora de la mañana. Sólo por causa grave e imprevista se permitirá la comunicación por teléfono o después de las 11'30 h. de la mañana.

En Secretaría, una vez recogidas las comunicaciones de todos los tutores y controladas las de Secretaría, se realizará la Hoja Diaria del Servicio de Comedor, que se comunicará a los tutores implicados y a cocina a las 11:00 h. de la mañana.

La tarifa para el uso de estos servicios es aprobada por la Delegación de Educación a propuesta del Director. Para este año 2024-2025 el precio autorizado son 148,54 Euros mensuales.

Cada curso aumenta esta cantidad autorizada según el porcentaje del IPC interanual de junio.

El pago se realizará por domiciliación bancaria, indicando los datos necesarios y la autorización en la hoja de inscripción. Los recibos se pasarán en torno al día 20 de cada mes. En el uso de días esporádicos se pagará al adquirir los tickets en Secretaría.

Si se rechaza el recibo, se cobrará el recargo bancario correspondiente.

El impago del servicio, además de las acciones legales a que pueda dar lugar, producirá la pérdida del derecho de uso hasta la satisfacción de la deuda; y a partir de entonces, el pago se hará siempre por adelantado.

El recibo bancario o el resguardo de los tickets en Secretaría son justificativos del pago del servicio.

Cuando haya que comunicar alguna incidencia o circunstancia especial de los alumnos en referencia al comedor se utilizará un impreso de Comunicado al Comedor de la Agenda y se entregará al tutor/a o en Secretaría.

Mensualmente se realiza y confecciona el menú, que se publica en el tablón de anuncios. Se puede recoger copia en Secretaría. También se colgará de la página web.

Al final de cada curso se pasará una encuesta para recoger las indicaciones y sugerencias en orden a la mejora del servicio. Las sugerencias o reclamaciones se pueden expresar en la forma habitual.



4. ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

L- ÓRGANOS UNIPERSONALES:

- 1.- DIRECTOR GENERAL Y PEDAGÓGICO: D. Jesús Molina Alcántara
- 2.- SECRETARIO DEL CENTRO: D. Benjamín Domínguez Única
- 3.- C.PASTORAL: D. Jerónimo Tabernero Pastor y Ma Jesús Sánchez Terrón
- 4.- ADMINISTRADOR: D. Jesús Martínez Viñas
- 5.- COORDINADORA DE CALIDAD: Da Noelia Vázquez Torres
- 6.- ORIENTADORA y COORDINADORA DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN DEL MENOR: Da Silvia Beatriz García Sánchez

7.- COORDINADORES DE ETAPA:

Infantil D^a Ana M^a Abad Mellado - D^a Belén Leceta Fernández - Primaria D^a Laura Martínez Ballano - D. Sergio García González-

1er ciclo: Miriam López Arribas
2º ciclo: Ángel González Hernando
3º ciclo: Laura Martínez Ballano

ESO D. Ángel Mínguez Peco - Tomás Todó Gutiérrez

- 8.- RESPONSABLE DE FORMACIÓN: D. Ángel Mínguez Peco
- 9.- COORDINADORES DE SEMINARIO/DEPARTAMENTO

Lenguas Da Lidia Blecua de Pedro
Ciencias D. Tomás Todó Gutiérrez
Humanidades Da Irene Escribano Tabernero
Orientación Da Silvia Beatriz García Sánchez

10.- TUTORES: (Uno por grupo, ver cuadro adjunto)

II.- ÓRGANOS COLEGIADOS

- A) EQUIPO DIRECTIVO, PEDAGÓGICO, PASTORAL Y DE CALIDAD: (Las personas de los puntos 1 al 8)
 - B) CONSEJO ESCOLAR: (Ver cuadro adjunto)
 - C) CLAUSTRO DE PROFESORES: (Todos los profesores)
 - D) CLAUSTRO DE ETAPA (Los profesores de una etapa)
 - E) EQUIPO DOCENTE (Los profesores de cada curso)



5. CONSEJO ESCOLAR

Presidente:	D. Jesús Molina Alcántara	
	D. Jerónimo Tabernero Pastor	
Representantes del Titular:	D. Álvaro Ruiz Langa	
	D. José Antonio Gonzalo González	
	D. Benjamín Domínguez Única	
Representantes de los Profesores:	D. Antonio Cano Ruiz	
	Dña. Marisa Barahona Morgado	
	Dña. Lidia Blecua de Pedro	
	Dña. Gema Castillo García	
Ponrocontantos do los Padros	D Alberto González del Amo	
Representantes de los Padres:	D. Cesar A. Hernández Carballo	
	D. Armando Heras Villalobos (AMPA)	
Representante del Personal no docente:	Dña. Araceli Retuerta Sánchez	
Representantes de los Alumnos:	D. David Valle Megia	
Tiepresentantes de los Muninos.	Dña. Elisa Bueno Recio	

6. PROFESORES SIN TUTORÍA

PROFESORES CON TAREA ESPECIFICA SIN TUTORIA			
D. Jesús Molina Alcántara D. Julio Alcalá Salazar			
D. Benjamín Domínguez Única	Dña. Mónica Rodríguez Lovelle		
D. Jerónimo Tabernero Pastor	Dña. M ^a Jesús Sánchez Terrón		
Dña. Lidia Blecua de Pedro	Dña. Beatriz Yáñez Salgado (Redes)		

DEPARTAMENTO ORIENTACIÓN (Cita previa)			
Dña. Silvia Beatriz García Sánchez	Jueves 8:15 h.		
Dña. Arancha Parra Montalvo	Jueves 12:25 h.		
Dña. Gema Pastor Yélamos Dña. Sandra Estebán Madrid	Lunes 16:45 h.		



7. PROFESORES TUTORES

HORARIOS DE VISITAS DE TUTORES

	PRO	FESORES - TUTORES	TUTORÍAS
	3a A	Dña. Pilar Puentes Hervás	Miércoles, 16:45 h.
巨	1	Dña. Ana María Abad Mellado	Lunes, 16:45 h.
Ia		Dña. Eva María de Pedro Peinado	Martes, 16:45 h.
Ed. Infantil	1	Dña. Rosa Galindo García	Martes, 16:45 h.
ם		Dña. Belén Leceta Fernández	Miércoles, 13:00 h.
		Dña. Leticia Sánchez Rello	Martes, 16:45 h.
	1ºA	Dña. Gema García Sánchez	Miércoles, 16:45 h.
	1ºB	Dña. Míriam López Arribas	Jueves, 16:45 h.
		Arancha Parra Montalvo	Jueves, 12:25 h.
	2ºA	Dña. Marisa Barahona Morgado	Miércoles, 16:45 h.
	2ºB	Dña. Mónica G ^a -Ochoa Fernández	Miércoles, 16:45 h.
		Dña. Sandra Esteban Madrid	Miércoles, 12:15 h.
<i>a</i>	3ºA	Dña. Ana Salmerón Sanz	Miércoles, 16:45 h.
Primaria	3ºB	D. Angel González Hernando	Jueves, 16:45 h.
اجّ.	4ºA	Dña. Almudena del Rey Bolaños	Miércoles, 16:45 h.
급	4ºB	Dña. Rocío Millán Alemany	Miércoles, 16:45 h.
<u>B</u>	-0.	Dña. Beatriz Martín Pezuela	Jueves, 11:00 h.
	5°A	Dña. Noelia Gutiérrez Pérez	Lunes, 16:45 h.
	5ºB	D. Sergio García González	Jueves, 16:45 h.
	C0 A	D. Antonio Cano Ruiz	Miércoles, 16:45 h.
	6ºA	Dña. Judith Díaz Niño	Miércoles, 16:00 h.
	COD	Dña. Ma Luisa Paños Paños	Viernes, 12:30 h.
	6ºB	Dña. Laura Martínez Ballano	Miércoles, 16:45 h.
	404	D. Antonio A. Mesa Conejo	Martes, 10:15 h.
	1ºA	Dña. Carmen Montero del Río	Jueves, 10:05 h.
	400	Dña. Teresa Santiago Larriba	Martes, 9:10 h.
	1ºB	D. Tomás Todó Gutiérrez	Martes, 10:05 h.
<u>6</u>	004	Dña. Irene Escribano Tabernero	Martes, 12:25 h.
ar	2ºA	D. Daniel Carnicero de la Cámara	Viernes, 11:30 h.
Secundaria	200	D. Marcos Siqueira Bernini	Martes, 12:25 h.
9	2ºB	D. Ángel Mínguez Peco	Lunes, 9:10 h.
	3°A	D. José Carlos Sampaio Barros Dña. Isabel Vegas Villares	Jueves, 12:25 h. Viernes, 12:25 h.
Ed.	Jo A	Dña. Marta Corbeira Montalvo	Viernes, 12:25 h.
	3ºB	D. J. Miguel Gil San Andrés	Jueves, 11:30 h.
	4ºA	Dña. M ^a José Fernández del Rey	Jueves, 11:30 h.
	4°A 4°B	D. Enrique Rodríguez	Viernes, 12.25 h.
	4´D	D. LIIIIYUE NUUIIYUEZ	VICITICS, IZ.ZJ II.



8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

A) INFANTIL:

Se plantean dos salidas al trimestre, siendo la más importante la de la primavera. Se intenta aprovechar la oferta de las instituciones culturales.

Al final del primer trimestre se organiza la fiesta de Navidad. Se plantea la emisión por yootube. En el mes de junio y en colaboración con el AMPA se organiza la fiesta fin de curso.

INFANTIL	3 años	2ª Evaluación	3ª Evaluación
3 años	 Visita a la panadería Greta historietas Visita del Rey Mago	 Musititos Teatro "El principito" Huerto escolar	Teatro en Ingles • Granja: "La Limpia" • English Day
4 años	Greta historietas Visita del Rey Mago.	La mujer giganteTeatro "El principitoEducación VialHuerto escolar	Teatro en Ingles • Granja: "Esgaravita" • English Day
5 años	 Visita "Visita tu ciudad" Greta historietas Visita del Rey Mago	 Visita a Biblioteca: Teatro "El principito Observatorio de Yebes Huerto escolar	Teatro en Ingles • Granja: "Jarama" • English Day

B) PRIMARIA:

Las actividades complementarias de los dos primeros trimestres o evaluaciones intentan aprovechar la oferta de las instituciones culturales del entorno.

La actividad del tercer trimestre contempla una salida de jornada completa para visitar ampliamente una actividad acorde con el nivel de cada grupo de alumnos.

Al final de curso se organizan torneos y competiciones deportivos que culminan en la fiesta fin de curso.

En junio, el último día de curso y en colaboración con el AMPA se organiza la fiesta final

PRIMARIA	1º Evaluación	2º Evaluación	3º Evaluación
1º y 2º Primaria	- Visita "Mujer gigante" (2º). - Micrópolix (1º). - Celebración y festival de Navidad.	- V. museo ferrocarril (1º y 2º) V. estación bomberos (1º) Educación vial (2º) Teatro guiñol "El Principito" (1º y 2º) Teatro en inglés (1º y 2º) Huerto escolar (1º y 2º) - Día de la poesía.	- Pistas de atletismo. - Día del libro. - Granja-escuela "La Esgaravita" (1º y 2º). - English Day.



3º y 4º Primaria	- Convivencia inicio de curso (3º y 4º) - Visita observatorio meteorológico de Guadalajara (4º) Visita vivero "Botanie Garden Center" (3º) Concierto instrumen. tos reciclables (4º) Cel. y festival Navidad.	- Kitchen Academy (3°) Teatro guiñol "El Principito" (3° y 4°) Teatro en inglés (3° y 4°) Actividad musical "El club de las chicas intrépidas" (3° y 4°) Huerto escolar (3° y 4°) - Día de la poesía.	- Pistas de atletismo Día del libro Visita a la Policía Local: Educación Vial (4º) Micrópolix (3º y 4º) - English Day.
5º y 6º Primaria	- Convivencia inicio de curso (5º y 6º) Visita y taller observatorio astronómico Yebes (5º) Educación Vial (6º) Museo arqueológico de Madrid (6º) Inmersión lingüística en inglés Mohernando (5º y 6º) Cel. y festival Navidad.	- Taller: "Finanzas básicas" (6°) Actividad musical "El club de las chicas intrépidas" (5° y 6°) Actividad en la biblioteca pública: "La biblioteca desenredada" (6°) Huerto escolar (5° y 6°) - Día de la poesía.	- Pistas de atletismo Día del libro Visita guiada "Guadalajara: las tres culturas" (5º) Multiaventura (5º y 6º) English Day.

C) ESO:

Las actividades complementarias de los dos primeros trimestres o evaluaciones intentan aprovechar la oferta de las instituciones culturales del entorno.

La actividad del tercer trimestre contempla una salida de jornada completa para visitar ampliamente una actividad acorde con el momento curricular de cada grupo de alumnos.

En los cursos tercero y cuarto las actividades complementarias se integran en los proyectos de innovación en desarrollo y de los distintos programas de la JCCM en los que se participa, normalmente de las Consejerías de Medio Ambiente y de Cultura.

Al final de cursó se organizan torneos y competiciones deportivos que culminan en la fiesta fin de curso.

En junio, el último día curso y en colaboración con el AMPA se organiza la fiesta final.

	1º Evaluación	2º Evaluación	3º Evaluación
1º ESO	Convivencia cristiana Taller de primeros auxilios	Visita guiada a la EDAR Guadalajara y Mohernando Olimpiada matemática. Charla Policía Nacional sobre el acoso escolar Teatro Inmersión lingüística en Talamanca del Jarama Cine espiritual	Pistas de atletismo (Fuente de la niña) Museo Arqueológico Charla Policía Nacional sobre el acoso escolar Parque Arqueológico Carranque



2º ESO	Convivencia SMJ Proyecto de reforestación de ecosistema degradado en Dehesa Solanillos - Mazarete	Olimpiada matemática. Teatro Inmersión lingüística en Tala- manca del Jarama Charla Policía Nacional sobre el ciberbulling Cine espiritual	Pistas de atletismo (Fuente de la niña) Atienza Charla preventiva sobre los riesgos del tabaco
3º ESO	Convivencia cristiana Salida de campo al Alto Tajo Programa de prevención de conductas adictivas Semana de la Ciencia UAH	Olimpiada matemática. Visita Biblioteca Teatro Inmersión lingüística (Irlanda) Cine espiritual	Pistas de atletismo (Fuente de la niña) Congreso y Museo del Prado Proyecto de educación afectivo sexual
4º ESO	Convivencia cristiana Charla preventiva sobre las adicciones CIEMAT. Centro nacional de Fusión Nuclear (UCM) Visita a Casa de Betania Visita Museo del Prado Palacio Real	Mueso de las Ciencias y Paleontológico de Cuenca. Teatro Cantabria. Inmersión lingüística (Irlanda) Humana: Burgo Atapuerca-Astur Cantabria. Pistas de atletis	

Otras actividades y participaciones:

- Guadavisión
- Fiesta y competiciones del Barrio del Alamín
- Carreras y actividades de sensibilización
- Olimpiada matemática
- Otros Concursos

9. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

* Comedor escolar

Precio mes 148,54 €/mes Mes sin viernes 124,00 €/mes Precio días sueltos 9,20 €

* Servicio de Guardería y apertura temprana

• 7,20-9,20 + desayuno	71,06 €/mes	4,60 € día suelto
• 7,20-9,20	40,06 €/mes	2,80 € día suelto
 8,30-9,20+ desayuno 	61,13 €/mes	4,15 € día suelto
• 8,30-9,20	30,13 €/mes	2,60 € día suelto



10. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

A) Actividades deportivas:

•	•				
	Nivel	Días	Horario	Precio	
Patinaje	Primaria y Secundaria	Martes y Jueves	16:45 h – 18:00 h		
	1º y 2º	Martes y Jueves 16:45 h – 17:45 h			
Fútbol sala	3, 4 ,5° y 6°	Lunes y Miércoles			
	ES0	Martes y Jueves	17:45 h – 18:45 h		
Baloncesto	1° 2° 3°, 4°, 5° y 6°	Lunes y Miércoles	16:45 h – 17:45 h	28 euros / mes	
	3º hasta ESO	Martes y Jueves	16:45 h – 17:45 h		
Kajukenbo (def. personal)	Infantil, 1° y 2°	Lunes y miércoles	16:45 h – 17:45 h		
(uon poroonar)	Madres y padres	Martes y Jueves	17:45 h – 18:45 h		
Baile urbano	Infantil 1 y 2	Lunes y Miércoles	16:45 h – 17:45 h		
Dalle urballu	Primaria y ESO	Martes y jueves	16:45 h – 17:45 h		
	Infantil, 1º y 3º	Martes y Jueves	16:45 h – 17:55 h		
Gimnasia rítmica	3°, 4°, 5°, 6° y ESO	Lunes y Miércoles	16:45 h – 17:55 h	30,00 € / mes	
Trainiou .	COMPETICIÓN	Lunes y Miércoles	16:45 h – 17:55 h	45,00 € / mes	
Taekwondo (Sonia Reyes)	Infantil, Primaria y Secundaria	Viernes	15:30 h – 16.30 h	28,00 € / mes	
Pilates	Madresy Padres	Madresy Padres Martes y Jueves 9:30 h – 10:30 h		28 € / mes	
Balonmano	ano Primaria Martes y Jueves 16:45 h – 17:4		16:45 h – 17:45 h	28 € / mes	
Voleibol	bol ESO Lunes y Miércoles 17:45 h – 18:45 h 2:		28 € / mes		

B) Actividades Culturales:

	Nivel	Días	Horario	Precio
	Infantil	Lunes o Martes	14:15 h - 15:15 h	44 €/mes
Robótica	Primaria	0	16:45h - 17:45 h	44 €/mes
	ES0	Miércoles o Jueves	16:45h - 17:45 h	44 €/mes
T. Matemáticas	ES0	Lun Juev. o MiérVier.	14:15 h - 15:15 h	42,00 €/m
Teatro	Infa., Prim. Secun.	Jueves	16:45 h – 18:15 h	30,00 €/m
Cultura Inglesa	Prim-Infan-ESO Primaria Exalumnos Refuerzo ESO	Lunes a Jueves Lunes a Viernes Martes y Jueves Lunes y Mlércoles		61.00 €/m 66,00 €/m 56,00 €/m 56,00 €/m
Estud. Asistido	Primaria	Lunes a Viernes	16:45 h – 17:45 h (viernes 15:30 -16:30)	65,00 €/m



11. ASOCIACIONES COLABORADORAS

11.1 ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS

Contacto mail: ampacolegiostacruz@gmail.com

lunta	Presidente:		Cesar Aurelio Hernández Carballo		
Junta	Vicepresidente:		Armando Heras Villalobos		
Di- recti-	Secretaria:		Raquel Hernández Casalengua		
va	Tesorera:		Patricia del Castillo del Río		
		3 años A	Ana Belén Sánchez		
				Rosa M ^a SanMillán Bernardo de Quinos	
	Vocales Infantil		4 años A	Estefanía Magro García	
	Vocales illiantii	vocaies iiitaittii		Gema S.castillo García	
				Ana Mª Martínez	
				Cristina Pérez Muñoz	
		1º ciclo:	1º A EP	Javier López López	
			1º B EP	María García Andrés	
V			2º A EP	María Peñahora Marcos Lozano	
0			2º B EP	M ^a Elena Calvo Aguado	
С		2º ciclo:	3ºA EP	Gema Centenera Ibáñez	
l l	Vocales Primaria		3ºB EP	Pamela Duro Fernández-Pacheco	
A	vocales i illiaria		4º A EP	Alicia Velasco Yago	
L			4º B EP	M ^a Elena Calvo Aguado	
_		3º ciclo:	5º A EP	María García	
E			5º B EP	Lorena Tabernero Ropero	
S		o cicio.	6º A EP	Elisa Álvarez Arenas-Cabellos	
			6º B EP		
				Yolanda Plaza Yunta	
	Vocales Secundaria		1º B ESO	Yolanda Plaza Yunta	
			2º A ESO	Yolanda Córdoba Pariente	
			2º B ESO	Carmen Escamilla Ágreda	
			3º A ESO		
			3º B ESO		
			4º A ESO		
			4º B ESO		



CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL "SANTA CRUZ"

Presidente:	D. Jesús Molina	Vocal:	D. Benjamín Domínguez
Coordinador:	D. Angel González	Vocal:	D. Jerónimo Tabernero
Secretaria:	Dña. Silvia Alguacil		

12. FECHA ENTREGA DE NOTAS

		Eva. Inicial	1ª Evaluación	2ª Evaluación	Evaluación FINAL
Ed. Infantil		24-09-24	17-12-24	26-03-25	25-06-25
Ed.	1er Ciclo				
Primaria	2er Ciclo	24-09-24	19-12-24	28-03-25	25-06-25
	3er Ciclo				
Ed. Secundaria		24-09-24	19-12-24	28-03-25	25-06-25

13. HORARIO-ACOGIDA-ORACIÓN LECTIVO

	OCTUBRE A MAYO	SEPTIEMBRE Y JUNIO
	9:20 Acogida y oración	
Ed Infantil	9:35 a 13:00 horas	9:00 Acogida y oración
Ed. Infantil	15:15 a 16:45 horas	9:05 a 13:30 horas
	Viernes 9:00 a 14:00 h	
	9:20 Acogida y oración	
Ed. Primaria	9:35 a 13:00 horas	9:00 Acogida y oración
Eu. Friiliaria	15:15 a 16:45 horas	9:05 a 13:30 horas
	Viernes 9:00 a 14:00 h	
Ed. Secundaria	8:15 a 14:15 horas	8:15 a 14:15 horas



marialuisa.panos

miriam.lopez

noelia.gutierrez

sandra.esteban

rocio.millan

iudit.diaz marisa,barahona

14. CORREOS ELECTRÓNICOS

Dirección: Jesús Molina Administración: Jesús Martínez Secretaría: Benjamín Domínguez Pastoral: Jerónimo Tabernero Provectos Educativos Deportes Club Deportivo Calidad: Noelia Vázquez Informática: Recepción: curriculum vitae

direccion administracion secretaria nastoral proyectoseducativos deportes calidad colegiosantacruz recepcion enviomicy

angel.minguez

daniel.carnicero

enrique.rodriquez

ESO Ángel Mínguez Peco ING ESO Daniel Carnicero ESO Enrique Rodríguez ESO Irene Escribano Tabernero ESO Isabel Vegas Sánchez-Villares ESO José Carlos Sampaio Barrios ESO Julio Alcalá Salazar FSO M.ª Carmen Montero del Río mariadelcarmen montero ESO María Jesús Sánchez Terrón ESO Marcos Sigueira Bernini ESO María José Fernández ESO Marta Corbeira ESO Miguel Gil San Andrés ESO Teresa Santiago Larriba ESO Tomás Todó Gutiérrez ESO Mónica Rodríguez Lovelle

irene.escribano isabel.vegas josecarlos.sampaio iulio.alcala mariaiesus.sanchez marcos.sigueira mariaiose, fernandez marta.corbeira miauel.ail mariateresa.santiago tomas.todo

ING PRI Ana Salmerón Sanz ING PRI Ángel González Hernando angel.gonzalez PRI Antonio Cano Ruiz PRI Beatriz Martín Pezuela PRI Gema García Sánchez ING PRI Laura Martínez Ballano PRI Monica García-Ochoa Hdez. ING PRI Sergio García González PRI Almudena del Rey Bolaños PRI Antonio Ángel Mesa

ana.salmeron antonio.cano beatriz.martin gema.garcia laura.martinez monica.garcia sergio.garcia almudena.delrey antonioangel.mesa

monica.rodriquez

PRI María Luisa Paños Paños PRI Miriam Lopez Arribas PRI Judit Díaz Niño PRI Marisa Barahona Morgado PRI Noelia Gutiérrez Pérez PRI Rocio Millán PRI Sandra Esteban

INF Ana María Abad Mellado INF Beatriz Yañez INF Belén Leceta INF Eva María de Pedro Peinado INF Leticia Sánchez Rello INF I idia Blecua de Pedro INF Pilar Puentes Hervás INF Rosa María Galindo García

ORI Aranzazu Parra Montalvo ORI Gema Pastor Yélamos ORI Orientación Silvia B. García anamaria.abad beatriz. Yañez belen.leceta evamaria.depedro leticia.sanchez lidia.blecua

aranzazu.parra gema.pastor orientacion

pilar.puentes

rosamaria.galindo

INGLÉS EXTRAESCOLAR

ING Andrea Aguado ING Angela Martín ING Lidia Blecua de Pedro ING Tsanka Ivanova ING Frika Portillo ING Álvaro Lorenzo ING Nerea Olaso ING Lucía Lozano ING Sorova Morcilla ING Cristina Vicente

andrea.aguado angela.martin lidia.blecua tsanka.ivanova erika.portillo alvaro.lorenzo nerea.olaso lucia.lozano soraya.morcillo cristina vicente

NOTA.- Todas las direcciones se completan con @colegiosantacruz.org



15. CALENDARIO ESCOLAR

Septiembre

9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 ²³₃₀ 24 25 26 27 28 <mark>29</mark>

Octubre

D 1 2 5 3 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31

2 8 11 12 13 14 <mark>15</mark> 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30

D 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 ²³ ²⁴ ₃₀ ²⁵ **26 27 28 29**

D 3 4 9 10 11 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31

1 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28

1 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 ²⁴₃₁ **25 26 27 28 29 30**

1 2 5 6 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30

3 8 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31

S D

1 5 9 10 11 12 13 14 15 16 17 13 19 20 21 22 30 24 25 26 27 28 29

12 Octubre 1 Noviembre 15 Noviembre 6 v 8 Diciembre 21 Dic. al 7 Enero 3 v 4 Marzo 12 al 21 Abril 1 y 2 Mayo 31 Mayo 18 Junio 19 Junio

Fiesta del Pilar Todos los Santos Fiesta del Maestro Fiesta de la Constitución - Fiesta Inmaculada Vacaciones de Navidad Semana Blanca, Miércoles de Ceniza, 5 Marzo Semana Santa San José Obrero Fiesta Comunidad Castilla La Mancha

Fin de Curso Infantil y Primaria y ESO

Fiesta de la Eucaristía















Ed. Infantil—Ed. Primaria—E.S.O.

Avda. de Burgos, 3 19005—Guadalajara Tfno.: 949 22 00 61

www.colegiosantacruz.org dirección@colegiosantacruz.org



[Fundación San Marciano José]